

Notas de CANIETI					
Título:	La ola de la IA impulsa el nuevo boom comercial mexicano				
Encabezado:	De enero a agosto de 2025, México alcanzó exportaciones por 59,687 millones de dólares e importaciones por 49,830 millones de bienes relacionados con la Inteligencia Artificial.				
Fecha:	21/10/25 (por la tarde)	Fuente:	EXPANSIÓN	Por:	Patricia Tapia
Link:	https://expansion.mx/economia/2025/10/21/ia-impulsa-nuevo-boom-comercial-mexicano				

La nueva revolución industrial llegó sin fábricas humeantes ni chimeneas. Llegó con chips, servidores y un murmullo eléctrico que recorre los parques industriales del país. Entre enero y agosto de 2025, el intercambio de bienes relacionados con la Inteligencia Artificial (IA) en México aumentó 48% frente al mismo periodo del año anterior.

El cálculo abarca desde máquinas de procesamiento de datos y software hasta equipos de telefonía y componentes para la fabricación de semiconductores, las principales mercancías ligadas a la IA. En ocho meses, México alcanzó exportaciones por 59,687 millones de dólares e importaciones por 49,830 millones.

Las ventas al exterior fueron las que más aceleraron, con un aumento de 75%, mientras que las compras crecieron 26%, de acuerdo con las cifras de Banxico.

La estrella del impulso se encuentra en las máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades. Incluyen computadoras de escritorio, portátiles y sus componentes esenciales. El valor se multiplicó 2.1 veces hasta alcanzar 45,197 millones de dólares, lo que representa casi 76% del total de bienes relacionados con la IA.

Le siguen los circuitos eléctricos integrados, con un incremento de 17%, y los equipos de telecomunicaciones, con 12%. En cambio, el segmento de maquinaria para fabricar semiconductores retrocedió 3%, reflejo del terreno que México todavía busca conquistar.

El país no quiere limitarse a exportar piezas, sino crear el corazón que las hace funcionar. Los semiconductores son el cerebro físico de la IA. Bajo esa visión, México propuso establecer un capítulo específico sobre semiconductores dentro del T-MEC con el objetivo de atraer inversiones de los grandes centros de producción.

Empresas como Cisco, Foxconn, Skyworks, Qualcomm e IBM, junto con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y el Consejo Coordinador Empresarial, impulsan esta iniciativa. El proyecto busca fortalecer la proveeduría local y la cadena de semiconductores de alto valor.

Desde la Secretaría de Economía se impulsa un plan maestro para consolidar a México como centro regional del diseño y manufactura de chips. La estrategia incluye colaborar con Estados Unidos en proyectos de investigación y duplicar el tamaño de la industria nacional hacia el final del sexenio.

El comercio cambia de ruta

El salto mexicano forma parte de una corriente global. La Organización Mundial del Comercio (OMC) ubica al país entre los 10 con mayor intercambio de bienes ligados a la IA. En el ranking global ocupa el octavo lugar tanto en exportaciones como en importaciones. Por encima están China, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.

México comparte ya el espacio con economías como Malasia, Vietnam y Tailandia —los nuevos polos manufactureros de la era digital—.

De acuerdo con la OMC, América del Norte representa una quinta parte del crecimiento mundial del comercio vinculado a la IA durante el primer semestre de 2025. Estados Unidos y México lideran ese impulso, mientras Canadá mantiene un papel más moderado. Aunque las potencias tradicionales siguen dominando el mercado, su ritmo se volvió más lento. En cambio, las economías emergentes aparecen como los motores más activos.

El comercio mundial de bienes relacionados con la IA alcanzó 1.92 billones de dólares en el primer semestre de 2025, frente a 1.61 billones del mismo periodo de 2024, un crecimiento superior a 20%. En contraste, los bienes no vinculados a la IA apenas aumentaron 4%. Aunque los productos de IA representan menos de una décima parte del comercio total, aportaron casi la mitad del crecimiento global.

Esa transformación no es teórica. Se traduce en movimiento de contenedores, en líneas de ensamblaje, en cables que cruzan fronteras. En los parques industriales de Querétaro, Chihuahua y Jalisco, la IA dejó de ser promesa y se vuelve ruta económica.

Para México, este dinamismo abre una nueva etapa económica. Marcelo Ebrard, secretario de Economía, lo resume así:

El impacto de la inteligencia artificial combinada con otras tecnologías, supercomputación y computación cuántica ya se siente. La economía será otra. Lo que tomó un siglo en la revolución industrial, ahora podría tomar menos de tres años.

En ese cambio acelerado, el país busca posicionarse entre los ganadores. “Queremos estar entre quienes obtengan ventajas, no ser espectadores pasivos de ningún modo”, afirma Ebrard.

La apuesta ya tiene rostros concretos. CLOUDHQ, empresa estadounidense de infraestructura digital, anunció una inversión de casi 5,000 millones de dólares para construir un centro de datos en Querétaro. El complejo, integrado por seis instalaciones, generará 7,200 empleos, de los cuales 600 serán de alta especialización. “Será la carretera que permitirá el tráfico de la nueva economía digital”, explicó el funcionario.

Cada servidor que funcione ahí sostendrá buena parte de la actividad tecnológica nacional. Desde las aplicaciones móviles hasta los algoritmos que gestionan vuelos o controlan electrodomésticos inteligentes. México tendrá así su propio nodo dentro del sistema nervioso de la IA.

Salesforce también se suma al movimiento. La compañía estadounidense confirmó una inversión de 1,000 millones de dólares destinada a fortalecer la adopción de IA y acelerar la transformación

digital de empresas mexicanas. Para el gobierno federal, estas inversiones son la señal más clara de confianza en la nueva economía.

Notas de CANIETI					
Título:	El nuevo "Big Brother" fiscal rastreará tus gastos en Netflix, Amazon, Uber y Tinder; ¿responsable?				
Encabezado:					
Fecha:	21/10/25 (por la tarde)	Fuente:	EXPOK	Por:	
Link:	https://www.expoknews.com/nuevo-big-brother-fiscal-rastreara-tus-gastos-en-netflix-amazon-uber-tinder/				

A partir de abril de 2026, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) podrá acceder en tiempo real y de manera permanente a la información de plataformas digitales como Netflix, Amazon, Uber, Didi, Tinder y Bumble. Según información de El Economista, esta medida ha sido denominada por expertos y usuarios como el "Big Brother" fiscal, por la amplitud del monitoreo que permitirá sobre los hábitos de consumo y actividad digital de los ciudadanos.

El objetivo declarado por el gobierno es mejorar la eficiencia recaudatoria y garantizar mayor equidad en el cobro de impuestos. Sin embargo, la iniciativa ha generado preocupación en expertos en privacidad y derechos digitales, quienes consideran que este acceso masivo podría vulnerar libertades fundamentales y abrir un precedente inédito en la regulación de plataformas online en México.

¿Cómo funcionará el "Big Brother" fiscal?

El "Big Brother" fiscal funcionará mediante el acceso directo y en línea a los registros de las plataformas digitales, según el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados. Esto incluye servicios de streaming, comercio electrónico, apps de movilidad y sitios de citas. La autoridad podrá revisar información de manera permanente, aunque únicamente para verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales.

El artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación establece que los prestadores de servicios digitales deberán permitir este acceso en tiempo real. En caso de incumplimiento, la plataforma podría enfrentar bloqueos temporales, lo que afectaría también a los usuarios que dependen de dichos servicios.

El SAT será responsable de definir las características técnicas y operativas del acceso a los registros. Esto implica que los sistemas de cómputo de las plataformas deberán adaptarse para garantizar que la información relevante sea transmitida al fisco de manera constante y verificable.

Esta medida pretende cerrar lagunas en la recaudación de impuestos derivadas de la economía digital, evitando que el comercio en línea o los servicios de suscripción queden fuera de la supervisión fiscal.

Implicaciones para los usuarios

Para los consumidores, el "Big Brother" fiscal representa un cambio radical en la privacidad digital. Francisco Chávez, creador de contenido tecnológico, advierte que "ya no podremos hacer nada

tranquilamente, porque no sabremos si por comprar un Lego en Amazon, pedir un café por Uber o bajar una película de Netflix, seremos revisados”.

El acceso permanente a los hábitos de consumo podría incentivar la búsqueda de alternativas en mercados informales o incluso ilegales para proteger la privacidad. La percepción de vigilancia constante también puede generar desconfianza hacia la economía digital y limitar la participación en plataformas legítimas.

El mecanismo de bloqueo de servicios, aunque temporal, es considerado por expertos como una medida extrema similar al cierre de un medio de comunicación, lo que pone en tensión derechos como la libertad de expresión y la privacidad de los usuarios.

Organizaciones como la Red en Defensa de los Derechos Digitales advierten que la medida es desproporcionada, ya que permite un monitoreo total sin control judicial, afectando garantías fundamentales y abriendo la puerta a un escrutinio excesivo del comportamiento de los ciudadanos en línea.

Reacciones del sector digital

El “Big Brother” fiscal ha generado críticas por parte de 15 asociaciones de la industria digital en México, incluyendo la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) y la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO). Estas organizaciones consideran la iniciativa innecesaria, desproporcionada e inconstitucional.

Según su comunicado conjunto, permitir un acceso sin límites a información sensible compromete la privacidad, los datos personales y el debido proceso. Además, advierten que el bloqueo administrativo de plataformas equivale a una forma de censura que afectaría la confianza en la economía digital.

El sector tecnológico destaca que este esquema no tiene precedentes en México y que podría impactar negativamente en la inversión y en la adopción de servicios digitales, generando incertidumbre jurídica y limitando la innovación en el mercado digital.

La medida ha abierto un debate sobre el equilibrio entre eficiencia recaudatoria y derechos ciudadanos, donde los expertos coinciden en la necesidad de mecanismos de control, auditorías y salvaguardas judiciales para proteger a los usuarios.

Plazos y próximos pasos legislativos

La reforma al artículo 30-B y otros cambios en la Ley de Ingresos de la Federación 2026 deberán ser analizados y aprobados por el Senado próximamente. Hasta ahora, no se esperan modificaciones sustanciales, lo que indica que la entrada en vigor en abril de 2026 será inminente.

Los prestadores de servicios digitales tendrán que adecuar sus sistemas para permitir el acceso en tiempo real y garantizar que la información esté disponible para el SAT, mientras que los usuarios deberán estar conscientes de que sus hábitos de consumo estarán sujetos a monitoreo constante.

Expertos recomiendan a los ciudadanos y empresas familiarizarse con los cambios legales y considerar medidas para proteger la privacidad dentro del marco legal, evitando sanciones y bloqueos de servicios.

La implementación de esta medida marca un hito en la regulación fiscal digital, y servirá como precedente para futuras acciones de supervisión tecnológica en México y potencialmente en la región latinoamericana.

¿Responsable o excesivo?

El “Big Brother” fiscal plantea un dilema entre la eficiencia recaudatoria y la protección de derechos fundamentales. Si bien el SAT busca garantizar equidad en el cobro de impuestos, el acceso permanente a información sensible de los usuarios genera preocupación sobre privacidad, libertad de expresión y confianza en la economía digital.

La medida requerirá de una supervisión responsable, transparencia y posiblemente ajustes regulatorios para equilibrar la recaudación con la protección de los ciudadanos. A partir de abril de 2026, el debate estará en curso: ¿será esta iniciativa un avance en la fiscalización digital o un exceso de control sobre la vida privada de los usuarios?

Notas de CANIETI					
Título:	¿Cómo afecta el Big Brother digital?: autoridad fiscal te vigilará en Netflix, Amazon, Uber y Tinder				
Encabezado:	A partir de abril de 2026, la autoridad hacendaria podrá acceder en línea, en tiempo real y de forma permanente a la información de éstas y otras plataformas, lo que muchos llaman el Big Brother digital.				
Fecha:	21/10/25 (por la tarde)	Fuente:	EL ECONOMISTA	Por:	Fernando Franco
Link:	https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/afecta-big-brother-digital-autoridad-fiscal-te-vigilara-netflix-amazon-uber-tinder-20251021-782559.html				

Si eres usuario de plataformas de streaming como Netflix, Amazon Prime, HBO y Disney Plus, compras en Amazon o Mercado Libre, gustas de conocer gente a través de aplicaciones de citas como Bumble y Tinder o te desplazas a través de apps como Uber y Didi, esto te interesa.

A partir de abril de 2026, la autoridad hacendaria tendrá acceso a la información de las plataformas online, lo que muchos llaman el Big Brother digital; específicamente, “en la descarga o acceso a diverso contenido conocido como streaming, los de intermediación entre terceros, clubes en línea y páginas de cita, así como enseñanza a distancia o de test o ejercicios”.

De acuerdo con el dictamen que aprobó la Cámara de Diputados, el acceso que tendrá el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se limitará “únicamente a la información que permita comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales”.

La Cámara Baja palomeó ajustes al artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación (CFF), en el cual se establece la obligación de los prestadores de los servicios online de permitir a las autoridades fiscales, “en forma permanente, el acceso en línea y en tiempo real a la información que obre en sus sistemas o registros que esté relacionada con las operaciones de los servicios digitales que proporcionen”.

El objetivo, según la propuesta aprobada por los legisladores, es mejorar la eficiencia recaudatoria y tener mayor equidad en el cobro de impuestos. Así, el SAT será el encargado de establecer las características o especificaciones de los registros y sistemas de cómputo.

En caso de que las plataformas incumplan con este mandato, habrá un bloqueo temporal del servicio, lo cual impactará también al usuario.

La reforma al artículo 30-B, así como otros cambios avalados en la Ley de Ingresos de la Federación 2026, debe ser analizada y, en su caso, aprobada por el Senado en los próximos días. Sin embargo, no se esperan cambios al respecto.

¿Qué dicen los expertos?

Pese a que el gobierno asegura que se garantiza la privacidad de los usuarios, existe mucha inconformidad en el sector.

El creador de contenido tecnológico Francisco Chávez, conocido como Paco Web, señaló que, si antes los usuarios tenían que cuidar su privacidad en el sentido de que no lo fueran a hackear, a enviar un correo malicioso o mandar el link de una página con virus, ahora debe cuidarla de las autoridades fiscales, porque todo estará bajo escrutinio.

“Ya no vamos a poder hacer nada tranquilamente, porque no vas a saber si porque hayas comprado por Amazon un Lego, pedido un café por Uber o bajado la película de K-pop Demon Hunters 48 veces, te van a revisar”, dijo.

Ante ello -en un video donde expuso el tema- vaticinó el crecimiento del mercado negro, porque la población va a buscar alternativas para no estar en el sistema, para que no estén hurgando en su vida, lo que ve en Netflix o compra en Mercado Libre.

Recordó que el acceso a la información de servicios digitales era posible sólo con una orden judicial y en casos muy particulares, como, por ejemplo, el de una persona que llevaba cinco años sin pagar impuestos.

Al respecto, la Red en Defensa de los Derechos Digitales considera que esta medida es incompatible con el derecho a la privacidad y la libertad de expresión de los usuarios en Internet. Además, la califica de desproporcionada, porque permite una invasión total, permanente y en tiempo real, sin ninguna salvaguarda o control judicial.

Añade que el bloqueo de páginas, plataformas y servicios, aun cuando sea temporal, es considerado una medida extrema similar a la del cierre de una televisora o un periódico y está únicamente justificado para los casos más extremos en los que se trate de evitar la difusión de contenidos de abuso sexual infantil o la incitación al genocidio.

Por su parte, 15 asociaciones de la industria digital comentaron, en un comunicado conjunto, que esta iniciativa es algo inédito en México.

“La medida es innecesaria, desproporcionada e inconstitucional, al permitir un acceso sin límites a información sensible de los usuarios, comprometiendo la privacidad, los datos personales y el debido proceso”, señalaron.

Además, consideraron que el mecanismo de bloqueo administrativo de plataformas que se nieguen a otorgar este acceso equivale a un instrumento de censura que afectaría la libertad de expresión, la certidumbre jurídica y la confianza en la economía digital.

El documento fue firmado por las asociaciones Latinoamericana de Internet (Alai), Mexicana de Agencias de Promociones (Amapro) y Mexicana de Venta Online (AMVO), así como la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), entre otras.

Notas de Electrónica					
Título:	Avanza estudio sobre depósitos de silicio para fabricación de semiconductores en Coahuila				
Encabezado:	Resultados se tendrían a finales de este año o mediados de 2026 y de confirmarse la factibilidad se posicionaría a la entidad como un productor de ese material				
Fecha:	22/10/25	Fuente:	VANGUARDIA	Por:	Rebeca Ramírez
Link:	https://vanguardia.com.mx/dinero/avanza-estudio-sobre-depositos-de-silicio-para-fabricacion-de-semiconductores-en-coahuila-GJ17784255				

Los resultados del estudio que se realiza sobre los depósitos de silicio en Coahuila y su factibilidad para ser utilizados en la fabricación de semiconductores, se tendría a finales de este año o mediados de 2026, señaló el director de Investigación y Posgrado de la UA de C, Luis Gutiérrez Flores.

De acuerdo a lo que explicó, los estudios empezaron desde semana santa y participan entre 15 a 17 investigadores e investigadoras de la UA de C.

Los depósitos de silicio que se están estudiando en Coahuila se ubican en Torreón y en el norte del estado.

Lo que están explorando es la productividad que tienen esos depósitos en la entidad y la factibilidad que tienen para utilizarlos en la fabricación de semiconductores, lo que de confirmarse podría posicionar a la entidad como un productor de ese material, además de posicionar a la UA de C como un referente de investigación en este tema.

Por lo pronto, añadió que siguen con la investigación en esas regiones del estado, por lo pronto, añadió que la universidad respondió de manera rápida a la convocatoria que hizo el Gobierno Federal sobre esta modalidad y esperan que la investigación llegue a buen puerto.

Por otra parte, sobre los proyectos que tienen con el estado y el municipio, comentó que está el desarrollo de aplicaciones para mejorar el servicio de transporte y otro proyecto es para optimizar la disponibilidad de la calidad de agua en la entidad.

El primero estará listo para finales de año y con ello, desde una aplicación en el teléfono celular se podrán ver las rutas del transporte, sus horarios y cuando se llevan en recorrer el destino que el usuario necesita, desde principios del año la Facultad de Sistemas empezó a trabajar con ella.

Mientras que en el proyecto del agua participa un grupo de expertos e investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas, aunque ellos tendrán resultados en un periodo más largo, quizás hasta finales del próximo año.

Por otra parte, en investigación y postgrado cerrarán el año con resultados importantes, para así arrancar enero 2026 con 536 investigadores e investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores de la SECIHTI, así como 78 programas de posgrado activos, buscado que empiecen a evaluarse en el nuevo sistema de acreditación del postgrado de esa Secretaría.

Además en noviembre se tendrá un encuentro de investigación en la entidad, con ello se tiene el objetivo de saber qué hacen los diferentes investigadores para la universidad y ello, también permitirá consolidar indicadores de la institución.

INVITAN A PARTICIPAR EN CONGRESO

En rueda de prensa, se hizo la invitación a participar en el Congreso Internacional de Innovación y Sostenibilidad CIIS 2025 que se realizará el 29, 30 y 31 de octubre en la Infoteca de la UA de C en Arteaga, sus áreas temáticas serán agroalimentaria, salud social, bionegocios y economía circular.

Se espera una asistencia de 200 participantes y de ellos, un 60% serán foráneos y en base a ello, se contempla una derrama económica de 800 mil a un millón de pesos en el tema de hospedaje, se esperan visitantes de Sonora, Yucatán, Querétaro, Puebla, Nuevo León, San Luis Potosí y la CDMX, entre otros.

Notas de Electrónica					
Título:	Turismo y semiconductores, temas entre México y Arizona				
Encabezado:					
Fecha:	21/10/25 (por la tarde)	Fuente:	SINALOA QUADRATIN	Por:	Redacción
Link:	https://sinaloa.quadratin.com.mx/turismo-y-semiconductores-temas-entre-mexico-y-arizona/				

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de octubre de 2025.- La gobernadora de Arizona, EU, Katie Hobbs, visitó al canciller Juan Ramón de la Fuente en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México.

“Revisaron temas de turismo, que ha crecido sustantivamente en los últimos años y de la colaboración en la industria de semiconductores, con nuevas iniciativas para mejorar la competitividad y la innovación tecnológica, a través de alianzas entre las universidades de Arizona e instituciones mexicanas de investigación y educación superior”, subrayó la SRE, en un comunicado.

Y destacó que México y Arizona mantienen una estrecha relación, tanto por la intensa actividad comercial, como por la población mexicana en ese estado del sur estadounidense.

Notas de Electrónica	
Título:	GigaDevice consolida su compromiso con Japón, impulsando los servicios locales y la colaboración global
Encabezado:	

Fecha:	22/10/25	Fuente:	BUSINESS WIRE	Por:	
Link:	https://www.businesswire.com/news/home/20251020041126/es				

TOKIO--(BUSINESS WIRE)-- GigaDevice, empresa líder en semiconductores especializados en memorias flash , microcontroladores de 32 bits (MCU) , sensores y productos analógicos , acaba de inaugurar oficialmente su nueva oficina en la ciudad de Minato, Tokio. Este hito refuerza más si cabe el compromiso de la empresa con el mercado nipón y supone un importante avance en la mejora de la atención al cliente local, el fortalecimiento de la colaboración regional y su apuesta en firme por el desarrollo global.

Desde hace años, Japón es un pilar fundamental de la estrategia global de GigaDevice, tal y como demuestra el hecho de que la empresa haya ampliado su equipo local, perfeccionando sus operaciones para satisfacer las necesidades cambiantes de los clientes y estableciendo un sistema de servicio profesional con una gran capacidad de respuesta.

El comunicado en el idioma original es la versión oficial y autorizada del mismo. Esta traducción es solamente un medio de ayuda y deberá ser comparada con el texto en idioma original, que es la única versión del texto que tendrá validez legal.

Notas de Electrónica					
Título:	Ciudad Ho Chi Minh apoyará becas para estudiantes de microchips semiconductores.				
Encabezado:	El Departamento de Ciencia y Tecnología de Ciudad Ho Chi Minh coordinará con tres universidades para apoyar becas y políticas preferenciales para estudiantes y profesores con microchip.				
Fecha:	22/10/25	Fuente:	VIETNAM	Por:	
Link:	https://www.vietnam.vn/es/tphcm-se-ho-tro-hoc-bong-cho-nguoi-hoc-vi-mach-ban-dan				

El Departamento de Ciencia y Tecnología de Ciudad Ho Chi Minh acaba de emitir un Plan para implementar la Estrategia de Desarrollo de la Industria de Semiconductores de Vietnam y el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos de la Industria de Semiconductores hasta 2030, con visión hasta 2050 en la localidad.

Para desarrollar recursos humanos de alta calidad que impulsen el desarrollo de la industria de semiconductores, Ciudad Ho Chi Minh planea coordinarse con tres instituciones de educación superior, la Universidad Nacional de Ciudad Ho Chi Minh, la Universidad de Educación Técnica de Ciudad Ho Chi Minh y la Universidad de Industria de Ciudad Ho Chi Minh, para apoyar becas y políticas preferenciales para estudiantes y profesores de la industria de semiconductores. Se prevé que esto se implemente anualmente hasta 2030.

El grupo de las 3 universidades participantes del programa también se coordinará para organizar y desarrollar cursos de capacitación especializados, incluyendo reentrenamiento (reskill) y capacitación avanzada (upskill) para mejorar las habilidades de los recursos humanos en la industria de semiconductores y microchips para alcanzar niveles avanzados en el mundo.

Además, en el período 2025-2026, el Departamento de Ciencia y Tecnología de Ciudad Ho Chi Minh planea coordinar con el Parque de Alta Tecnología de Ciudad Ho Chi Minh y el Centro para la Revolución Industrial 4.0 para investigar y establecer un fondo para desarrollar recursos humanos para el diseño de microchips con una escala de 5 millones de dólares (más de 130 mil millones de VND).

El fondo tiene como objetivo la formación y el perfeccionamiento de las habilidades de los estudiantes en el campo de la tecnología de semiconductores y la tecnología digital básica. Las unidades coordinadoras también establecerán un mecanismo para movilizar a expertos y científicos que trabajan en el campo del diseño de microchips y semiconductores, tanto nacionales como internacionales, para que participen en capacitaciones y asistan a conferencias y seminarios científicos en agencias, unidades e institutos de Ciudad Ho Chi Minh.

Además del desarrollo de recursos humanos, el Departamento de Ciencia y Tecnología de Ciudad Ho Chi Minh trabajará con el Departamento de Finanzas de Ciudad Ho Chi Minh para desarrollar políticas específicas para la industria de semiconductores.

En concreto, Ho Chi Minh se coordinará con el Ministerio de Finanzas para investigar y proponer el desarrollo de mecanismos y políticas específicas sobre incentivos a la inversión, movilización de recursos, uso del presupuesto estatal, activos públicos, mecanismos de compartición de laboratorios, atracción de expertos y talentos... para desarrollar recursos humanos en la industria de semiconductores.

Ciudad Ho Chi Minh desarrollará una política para apoyar la financiación de programas de formación de talentos de pregrado y posgrado en campos relacionados con la industria de semiconductores y tecnología digital central para instituciones de educación superior, y becas y otras políticas preferenciales para estudiantes de estos programas con capital del presupuesto local.

Respecto al desarrollo de la infraestructura de investigación, el gobierno de Ciudad Ho Chi Minh invertirá o movilizará recursos socializados y otras fuentes de capital legal para invertir y modernizar centros de investigación y laboratorios bajo el Comité Popular de Ciudad Ho Chi Minh.

Entre 2025 y 2026, la ciudad invertirá en el desarrollo del Centro de Investigación y Desarrollo del Parque de Alta Tecnología de Ciudad Ho Chi Minh (SHTP-Lab) para convertirlo en un centro de investigación de referencia internacional. Actualmente, el SHTP-Lab cuenta con una sala limpia para la investigación de microchips, con una inversión de 300 mil millones de dong.

Ciudad Ho Chi Minh planea invertir en la construcción de un centro de computación de alto rendimiento en el Parque de Software Quang Trung (QTSC). Al mismo tiempo, la ciudad incentivará a empresas con fuerte inversión extranjera directa (IED) a invertir y participar en las etapas de alto valor añadido de la industria de semiconductores.

Notas de Electrónica					
Título:	Factores para maximizar la eficiencia en operaciones de manufactura				
Encabezado:					
Fecha:	22/10/25 (por la tarde)	Fuente:	EL UNIVERSAL	Por:	Aldo Piedras

Link:	https://www.eluniversal.com.mx/cartera/factores-para-maximizar-la-eficiencia-en-operaciones-de-manufactura/
-------	---

En un contexto de intensa competencia global y ante la creciente necesidad de aprovechar las oportunidades del nearshoring, mejorar la eficiencia en las operaciones de manufactura se ha convertido en una prioridad para las empresas en México, con especial énfasis en preservar su rentabilidad y sostenibilidad. Este proceso exige la implementación de tecnologías emergentes y buenas prácticas de gestión, las cuales permiten optimizar recursos, reducir costos y aumentar la productividad.

Nuestro país se posiciona como actor clave en la cadena de suministro manufacturera de Estados Unidos, gracias a su ubicación geográfica y sus costos operativos competitivos. Este papel es especialmente relevante en sectores como el automotriz, electrónico y aeroespacial.

No obstante, las empresas enfrentan desafíos como fluctuaciones económicas, cambios en las políticas comerciales internacionales y la presión por adoptar prácticas más sostenibles, por lo que maximizar su eficiencia requiere abordar frentes estratégicos como los siguientes:

1. Tecnología y automatización

Las fábricas están invirtiendo en maquinaria avanzada y sistemas automatizados que reducen los tiempos de producción, minimizan errores y mejoran la calidad de los productos. Tecnologías como el internet de las cosas (IoT, por sus siglas en inglés), los gemelos digitales, el análisis de datos y la inteligencia artificial (IA) están transformando las operaciones, permitiendo una gestión más precisa y predictiva.

2. Manufactura esbelta

La adopción de principios de lean manufacturing o manufactura esbelta sigue siendo fundamental para reducir desperdicios, mejorar la gestión de inventarios y optimizar las líneas de producción. Estas prácticas se enfocan en eliminar procesos innecesarios y mejorar el flujo de trabajo, logrando operaciones más ágiles y cadenas de suministro más eficientes y competitivas.

3. Sostenibilidad y responsabilidad social

Las compañías están cada vez más orientadas hacia la eficiencia energética y la reducción de su huella de carbono. Implementar medidas sostenibles no solo mejora las operaciones, sino que también permite cumplir con normativas internacionales y responder a las expectativas de los consumidores.

4. Gestión del talento

Capacitar y empoderar al capital humano es esencial. La formación continua y el desarrollo de habilidades técnicas son indispensables para adaptarse a las nuevas tecnologías y metodologías.

En resumen, maximizar la eficiencia en la industria de manufactura en México es clave para mantener la competitividad en el entorno global. Para lograrlo, las empresas deben integrar tecnologías avanzadas en sus procesos, aplicar principios de lean manufacturing, fomentar prácticas sostenibles y fortalecer el desarrollo del talento humano.

De esta manera, no solo optimizarán sus operaciones y garantizarán su crecimiento a largo plazo, sino que también podrán mantener costos eficientes. En otras palabras, el futuro del sector manufacturero en el país dependerá de su capacidad para innovar y adaptarse a un entorno dinámico y exigente.

Notas de Electrónica					
Título:	Escasez de talento calificadp se agrava en México: industrias más afectadas				
Encabezado:					
Fecha:	21/10/25 (por la tarde)	Fuente:	LIDER EMPRESARIAL	Por:	Gerardo Rodríguez
Link:	https://www.liderempresarial.com/escasez-de-talento-calificado-se-agrava-en-mexico-industrias-mas-afectadas/				

****NOTA PROTEGIDA DE COPY**

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Comunicados de prensa				
Encabezado:	Se instala el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y se aprueban los lineamientos para su funcionamiento				
Fecha:	21/10/25 (por la tarde)	Fuente:	GOB	Por:	
Link:	https://www.gob.mx/crt/prensa/comunicados-de-prensa-411100				

- Durante su primera sesión de trabajo, se instaló el Pleno de la Comisión y se aprobaron sus lineamientos para su operación y funcionamiento
- Se da inicio a una nueva etapa en la regulación de las telecomunicaciones para garantizar la cobertura universal, democratizar el acceso al espectro para diversificar sus usos y proteger los recursos orbitales del Estado mexicano

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) celebró, este martes 21 de octubre, la instalación de su Pleno y la aprobación de los lineamientos para su operación y funcionamiento, con lo que da inicio una nueva etapa en la regulación de las telecomunicaciones en la que se habilitarán nuevos mecanismos para garantizar la cobertura universal, democratizar el acceso al espectro para diversificar sus usos, así como para proteger los recursos orbitales del Estado mexicano.

“Es un privilegio compartir la responsabilidad con este Pleno y formar parte de este órgano de gobierno que tomará decisiones muy trascendentes para las telecomunicaciones, que permitan eliminar la brecha digital poniendo a las personas en el centro. Haremos un gran trabajo con disciplina, con rigor técnico y con visión social”, expresó la comisionada presidenta, Norma Solano Rodríguez, al dar inicio a los trabajos del órgano colegiado de gobierno.

Durante esta primera sesión, encabezada por la comisionada presidenta, en presencia de las personas comisionadas Ledénika Mackensie Méndez González, María de las Mercedes Olivares Tresgallo, Tania Villa Trápala y Adán Salazar Garibay, el nuevo órgano regulador dio formal inicio a sus operaciones al aprobar por unanimidad de votos los lineamientos de trabajo.

“Las telecomunicaciones no son un lujo. Son una necesidad esencial para la educación, la salud, el trabajo y la participación. Por eso, asumimos el desafío de garantizar una cobertura social efectiva, que priorice a quienes históricamente han quedado al margen: las comunidades rurales, los sectores vulnerables y los territorios con baja conectividad”, externó la comisionada Ledénika Mackensie Méndez González.

Durante su intervención, la comisionada María de las Mercedes Olivares Tresgallo resaltó la necesidad de integrar una perspectiva de género y subrayar el interés de la niñez, por lo que afirmó que las audiencias, por primera vez en la historia del país, tendrán una representación relevante en la toma de decisiones.

“No serán sujetos pasivos, sino actores activos en la forma en que se regula la radiodifusión y las telecomunicaciones; participarán, podrán influir, tendrán voz y ejercerán derechos”, aseguró Olivares Tresgallo.

El comisionado Adán Salazar Garibay enfatizó que todas las personas integrantes del Pleno sumarán su experiencia y perspectivas para el fortalecimiento del sector que permita la implementación de nuevas tecnologías en los sistemas de telecomunicaciones y comunicación satelital a nivel global y nacional.

Al desahogar el orden del día, las personas comisionadas del Pleno destacaron que los lineamientos establecen las bases para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como el desarrollo de las sesiones, los procedimientos de votación, la integración de las Unidades Administrativas y la elaboración de actas y expedientes que permitirán una mejor regulación y aplicación normativa.

“Construyamos juntas un sector de las telecomunicaciones más incluyente, más justo y más competitivo”, propuso la comisionada Tania Villa Trápala.

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones se constituyó el 17 de octubre, luego de que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo nombró a Norma Solano Rodríguez como comisionada presidenta. Previamente, el pasado 14 de octubre, el Senado de la República ratificó a las cinco personas comisionadas de la CRT, con lo que entró en vigor la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada el 16 de julio de 2025.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	México pone en marcha Comisión Nacional Antimonopolio en relevo de Cofece e IFT				
Encabezado:	Este organismo autónomo será la única autoridad encargada de garantizar la competencia en los diferentes mercados en beneficio de los consumidores.				
Fecha:	21/10/25 (por la tarde)	Fuente:	MILENIO	Por:	Giselle Soriano
Link:	https://www.milenio.com/negocios/mexico-estrena-comision-nacional-antimonopolio-adios-cofece-ift				

Con la designación de Andrea Marván Saltiel como comisionada presidenta de la Comisión Nacional Antimonopolio, se puso en marcha este organismo constitucional autónomo que garantizará la competencia de los mercados.

Será la única autoridad encargada de garantizar la competencia en los diferentes mercados en beneficio de los consumidores, así como del desarrollo económico del país, explicó un comunicado.

“Sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en las atribuciones vinculadas con la política de competencia económica en todos los mercados; así como en materia de preponderancia y participación cruzada en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión”, se lee en el documento.

En este sentido, el pleno de la Comisión Nacional Antimonopolio quedó conformado por los siguientes comisionados : Andrea Marván Saltiel, Ana María Reséndiz Mora, Oscar Alejandro Gómez Romero, Ricardo Salgado Perrilliat y Soledad Aragón Martínez.

A su vez, el pleno de este organismo nombró a Juan Francisco Valerio Méndez como secretario técnico.

El pleno también acordó que se considerarán hábiles los días 17, 20 y 21 de octubre de 2025, “no obstante, no correrán los plazos procesales en esas fechas”.

Esto debido a que los sistemas electrónicos de la Comisión Nacional Antimonopolio estuvieron fuera de operación durante varias horas, por lo que se continúa validando su correcto funcionamiento.

A su vez, detalló que se está trabajando en la conclusión de la transferencia de los expedientes y recursos materiales a la Comisión Nacional Antimonopolio, por lo que el organismo autónomo continuará realizando los trámites necesarios para encontrarse en pleno funcionamiento.

“Es necesario garantizar los derechos de los agentes económicos y que cuenten con certeza sobre los plazos que operan en los expedientes de los que son parte”, explicó.

También se enfatizó que la Ley Federal de Competencia Económica reformada prevé un marco institucional fortalecido que dota a la Comisión de procedimientos más ágiles, sanciones más severas, así como de herramientas legales actualizadas para proteger la libre competencia y el funcionamiento eficiente de los mercados.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Más hogares conectados, pero persisten brechas regionales				
Encabezado:					
Fecha:	22/10/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/telecom/mas-hogares-conectados-pero-persisten-brechas-regionales/#google_vignette				

Durante 2024, el esfuerzo sostenido por ampliar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) impulsó la penetración del servicio de internet en los hogares mexicanos, para alcanzar una cobertura de 73.6 por ciento, es decir, un aumento de 1.9 puntos porcentuales durante 2024, si se compara con lo reportado en 2023 (71.7 por ciento).

“El incremento nacional confirma el avance del acceso digital en los hogares, impulsado por la expansión de la infraestructura y la mayor adopción de dispositivos conectados. No obstante, las cifras también evidencian las desigualdades territoriales que aún son evidentes en el país”, indicó Erick de la Cruz Rojas, Subdirector de Negocios en la consultora Select.

Sin embargo, en el sureste del país persisten brechas regionales importantes: Chiapas con sólo una cobertura para 50.7 por ciento; Oaxaca con 55.5 por ciento y Guerrero con 58.9 por ciento, entidades que aunque registraron algunos avances continúan presentando los niveles más bajos de cobertura de internet.

“Destaca el caso de Chiapas, que aumentó 6.4 puntos porcentuales, el mayor crecimiento en el país. También sobresalen los incrementos de Veracruz (+5.8) e Hidalgo (+5.4), lo que refleja esfuerzos por mejorar la conectividad en zonas con menor acceso”, precisó el especialista.

Añadió que de acuerdo con los resultados de la ENDUTIH elaborada por el INEGI, durante el 2024 las entidades federativas con mayor penetración de internet fueron Sonora (84.4 por ciento), Nuevo León (83.7 por ciento), Coahuila (83.1 por ciento) y Aguascalientes (82.4 por ciento), todas por encima del promedio nacional.

Resalta el caso de la Ciudad de México, que en 2023 encabezó la lista de las entidades mejor conectadas al reportar una cobertura del 89.5 de los hogares, sin embargo en la encuesta más reciente registró una baja a 84.4 por ciento, aunque se mantiene entre los primeros lugares.

En línea con el conteo realizado por el INEGI, 21 estados registraron mejoras en su nivel de conectividad, mientras que algunos mostraron retrocesos como el caso de Baja California (4.8), Ciudad de México (5.1) y Sinaloa (2.5).

Para De la Cruz Rojas, mientras el norte y el centro mantengan niveles de acceso superiores al 80 por ciento, en el sur del país persisten brechas de conectividad importantes rezago relevante pues un número importante de esas entidades se encuentran por debajo del 60 por ciento de cobertura.

“Cerrar estas brechas es esencial para garantizar una inclusión digital más equitativa, que pueda traducirse en mejores oportunidades para todo el país”, concluyó el experto.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Traza ATDT ruta para eliminar trámites burocráticos				
Encabezado:					
Fecha:	22/10/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/sociedad-digital/traza-atdt-ruta-para-eliminar-tramites-burocraticos/				

A finales de 2026, la mayoría de los trámites estatales y municipales en todo el país deberían estar digitalizados, según se desprende de la ruta para la implementación de la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, presentada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), luego de instalar mesas de trabajo con representantes de todas las entidades del país.

Según informó la ATDT en un comunicado, las mesas de trabajo incluyeron, en un primer día a los representantes de 16 gobiernos estatales de las zonas Centro y Norte; y en una segunda jornada, a 15 de los 16 de las zonas Sur y Centro, con excepción de Veracruz que antes ya había participado de manera remota.

Entre las fechas relevantes que se marcaron para este proyecto, destaca que antes de concluir el presente 2025, se deberán publicar los Lineamientos de Aplicación de la Ley. A principios de 2026 deben haberse creado ya de manera formal, las nuevas Autoridades Estatales de Simplificación y Digitalización; en tanto que en el primer trimestre de 2026 se debe designar a los enlaces especializados en cada dependencia.

Durante la instalación de las mesas, Crystel Arellano Moreno, directora de Simplificación Administrativa de la ATDT explicó que el objetivo de esta nueva Ley “es reducir requisitos y tiempos de resolución de los trámites más frecuentes con la homologación y adopción de los modelos nacionales de simplificación y de digitalización por parte de los gobiernos estatales”.

Para ello brindó el acompañamiento técnico y normativo de la ATDT y explicó que uno de los principales cambios respecto a la Ley de Mejora Regulatoria, “es que la nueva legislación incluye trámites del sector económico-productivo, los cuales se apegan al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)”.

Aseguró que la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos busca reducir la discrecionalidad, corrupción y costos burocráticos, a partir de transparencia, certeza jurídica y con la tecnología puesta al servicio de las personas, bajo “el principio de la buena fe ciudadana, es decir, no pedir documentos a la ciudadanía que ya obren en poder de la autoridad”.

Añadió que el Modelo Nacional de Simplificación implica analizar cada trámite para eliminar los requisitos sin sustento legal y que estén disponibles de manera digital con la misma validez que los que se realizan de manera presencial.

Durante el encuentro realizado en el Palacio Postal, se informó que cada estado debe crear una autoridad local con facultades en materia de simplificación y digitalización, que deberá impulsar la inscripción de trámites de los municipios en un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, el cual arrancará en principio con 270 trámites estatales y 100 municipales, con miras a su continua actualización.

A su vez, Patricia de Stefano García, coordinadora del Centro de Tecnología Pública destacó la creación de la Escuela Pública de Código, instancia que ofrece capacitación a los servidores públicos para el desarrollo de software, programación y gestión de datos abiertos para que los gobiernos locales tengan el personal que genere y mantenga correctamente sus plataformas y sistemas digitales “y evite la dependencia de proveedores privados”.

Además, se busca construir el Repositorio Nacional de Tecnología Pública, donde estados y municipios podrán compartir y reutilizar código desarrollado con recursos públicos, que fomentará la soberanía tecnológica.

Cabe señalar que como parte de la implementación de la Ley, se contemplan cuatro proyectos prioritarios: Registro Civil, Ventanilla Única, Registro Público de la Propiedad y Catastro Digital, los

cuales buscan garantizar el derecho a la identidad, mejorar la certeza jurídica, fortalecer las finanzas locales y reducir los espacios de discrecionalidad en la atención pública.

Adriana Báez Ricardez, directora de Atención Ciudadana, adelantó que se desarrollará un nuevo modelo de atención ciudadana digital, que no sustituye a los canales de contacto con la ciudadanía, sino los complementa y estandariza la atención presencial o digital para hacerla accesible, centrada en la experiencia del usuario con información adecuada, calidad y eficacia.

A su vez, Aldo Domínguez Ordoñez, coordinador de simplificación de la Administración Pública Federal, recordó que cada entidad deberá preparar un Plan de Trabajo y su respectiva Agenda de Simplificación y Digitalización, donde integre las mejoras en los trámites más frecuentes y los de mayor costo burocrático, además de incluir las propuestas que se reciban de los ciudadanos.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Arranca trabajos CRT con la instalación de su Pleno				
Encabezado:					
Fecha:	22/10/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/telecom/arranca-trabajos-crt-con-la-instalacion-de-su-pleno/				

Con la aprobación de sus Lineamientos de Operación, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) realizó el martes 21 de octubre su primera reunión de Pleno, instancia que inició sus trabajos como parte de una nueva etapa en la regulación de las telecomunicaciones, a partir de las modificaciones legales aprobadas entre diciembre de 2024 y julio de 2025.

Con la comisionada Norma Solano Rodríguez al frente del Pleno, los comisionados coincidieron en la importancia de esta nueva etapa para las telecomunicaciones en la que se busca habilitar nuevos mecanismos de cobertura universal, democratizar el acceso al espectro radioeléctrico en distintos usos y proteger los recursos orbitales del Estado mexicano.

En esta primera sesión la comisionada presidenta –quien fue designada como tal por la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum—destacó que “este órgano de gobierno tomará decisiones muy trascendentes para las telecomunicaciones, que permitirá eliminar la brecha digital poniendo a las personas en el centro”.

Según informó la CRT en un comunicado, en esta primera sesión de Pleno, se aprobaron los lineamientos que establecieron las bases para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como el desarrollo de las mismas, procedimientos de votación, integración de las Unidades Administrativas y elaboración de actas y expedientes que permitirán una mejor regulación y aplicación normativa.

Al declarar aprobados los lineamientos, la comisionada Solano Rodríguez se comprometió a encabezar un trabajo disciplinado, con rigor técnico y visión social, en tanto la comisionada Tania Villa Trápala llamó a sus pares a construir conjuntamente un sector de telecomunicaciones justo, incluyente y competitivo.

A su vez, la comisionada Ledénika Mackinsie Méndez González recordó que el acceso a las telecomunicaciones no es un lujo para las personas, sino una necesidad en términos de educación, salud, trabajo y participación social, por lo que pidió asumir el desafío de garantizar una cobertura social efectiva.

En su oportunidad, el comisionado Adán Salazar Garibay comprometió la experiencia y perspectivas de quienes integran este Pleno para fortalecer al sector y propiciar la implementación de nuevas tecnologías en los sistemas de telecomunicaciones y comunicación satelital a nivel global y nacional.

La comisionada María de las Mercedes Olivares Tresgallo resaltó la necesidad de integrar una perspectiva de género y subrayar el interés de la niñez, por lo que afirmó que las audiencias, por primera vez en la historia, tendrán una representación relevante en la toma de decisiones. “No serán sujetos pasivos, sino actores activos en la forma en que se regula la radiodifusión”, aseguró.

Como se recordará, los nombramientos de quienes ocupan ahora el Pleno de la CRT, fueron ratificados por el Senado de la República el pasado 14 de octubre, en tanto la presidenta Claudia Sheinbaum designó dos días después a Norma Solano al frente de la Comisión, la cual se constituyó formalmente el 17 de octubre, “con lo que entró en vigor la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada el 16 de julio de 2025”.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Reducción del costo del espectro: Clave para la conectividad en México				
Encabezado:					
Fecha:	22/10/25	Fuente:	TYN MAGAZINE	Por:	Gonzalo Rojon
Link:	https://tynmagazine.com/reduccion-del-costo-del-espectro-clave-para-la-conectividad-en-mexico/				

El costo total de asignación y derechos anuales del espectro en México supera ampliamente los estándares internacionales. Según el extinto IFT (2023), el espectro asignado para prestar servicios móviles (ponderado por población y por proporciones de la Ley Federal de Derechos) presentan una sobrevaluación de 76%, siendo el costo de los derechos la principal razón, pues superan 90% del costo total de las bandas. Esta carga significativa para los operadores, especialmente para aquellos que no son preponderantes, limita su capacidad de inversión y expansión de infraestructura.

De acuerdo con una estimación del IFT (2023), tan sólo el costo de los derechos representa 5% de los ingresos del Agente Económico Preponderante contra 11% de los ingresos de AT&T. La GSMA (2022) destaca que, de haberse registrado, entre 2010 y 2022, un escenario de precios del espectro similares a los globales habría 5 millones de mexicanos adicionales con cobertura 4G y los usuarios contarían con descargas de datos un 30% más rápidas. La industria, la academia, y organizaciones civiles han promovido propuestas para reducir, eximir o eliminar cargas fiscales que encarecen la adopción y uso de la conectividad, entre ellas las cuotas de espectro.

Esta línea de acción de política pública podría dar mayor viabilidad al mandato constitucional de acceso universal a internet. Esta situación ha tenido repercusiones en el mercado: algunas empresas han decidido devolver bloques de espectro y ha habido licitaciones con segmentos desiertos. Más

allá de la pérdida recaudatoria para el Estado, lo relevante es que se han limitado las oportunidades para que más jugadores desplieguen infraestructura y compitan en igualdad de condiciones.

La gestión eficiente del espectro, combinada con precios justos, es clave para acelerar la adopción tecnológica y promover mercados competitivos. El diagnóstico es claro: mantener un régimen de altos costos frena la adopción de servicios 4G y 5G. La posibilidad de otorgar descuentos a operadores que cumplan con compromisos de cobertura, como lo maraca la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones, es un paso en la dirección correcta, pero insuficiente.

Sería muy positivo que la recién creada Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), presidida por Norma Solano, impulse de manera clara una reducción en el costo del espectro de la mano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se tiene la oportunidad de enviar una señal contundente que motive mayor inversión en infraestructura, fomente la competencia y permita que el espectro se traduzca en mejores servicios para los usuarios.

Notas de TI					
Título:	Crean en el Senado Comisión de Ciberseguridad				
Encabezado:					
Fecha:	22/10/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Redacción
Link:	https://consumotic.mx/tecnologia/crean-en-senado-comision-de-ciberseguridad/				

En el Senado de la República existirá una nueva comisión: la de Ciberseguridad, que será presidida por el legislador Alejandro Moreno Cárdenas, del grupo parlamentario del PRI, tras la aprobación de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Este órgano legislativo será el encargado de analizar, dictaminar y dar seguimiento de los asuntos relacionados con la ciberseguridad nacional, la protección cibernética y la prevención de ciberdelitos.

La creación de la Comisión Ordinaria de Ciberseguridad se da en un contexto en el que de acuerdo con estimaciones de Fortinet, México concentra el 47 por ciento de los ataques cibernéticos en América Latina, aunado a que datos de SonicWall, colocando al país como el sexto más afectado por el ransomware a nivel global.

Sin embargo, México está dando pasos importantes a partir de un nuevo diseño institucional liderado por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), entidad que en breve publicará la política general con la guía y requisitos que deben cumplir las dependencias del gobierno federal en la materia.

Por otro lado, también fue aprobado un acuerdo de la Jucopo para crear las comisiones especiales de Economía Circular y Desarrollo Empresarial; y la de Ciudades Sostenibles, que serán presididas por Néstor Camarillo Medina y Alejandra Barrales Magdaleno, de Movimiento Ciudadano, respectivamente.

Posteriormente, la Asamblea aprobó la baja del Senador Néstor Camarillo Medina como presidente de la Comisión de Fomento Económico y al Emprendimiento; y en su lugar se registró a la senadora

Karla Guadalupe Toledo Zamora, del Grupo Parlamentario del PRI, como presidenta de dicha Comisión.

Notas de TI					
Título:	SENADORA JUANITA GUERRA MENA IMPULSA COLABORACIÓN CON MICROSOFT MÉXICO EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD.				
Encabezado:					
Fecha:	22/10/25	Fuente:	CUAUTLA HOY	Por:	
Link:	https://cuautlahoy.com/juanita-guerra-mena-impulsa-colaboracion-con-microsoft-mexico/				

La senadora por Morelos, Juanita Guerra Mena, sostuvo una reunión de trabajo con Armida Sánchez Arellano, directora senior de Asuntos Corporativos de Microsoft México, con el propósito de fortalecer los lazos de colaboración en temas de ciberseguridad, innovación tecnológica y prevención de riesgos digitales.

Durante el encuentro, se destacó la importancia de la vinculación interinstitucional como un elemento clave para consolidar un entorno digital seguro y confiable, capaz de anticipar amenazas y proteger tanto la información pública como la privada.

Guerra Mena reafirmó su compromiso con la protección de datos y la seguridad digital del Estado mexicano, así como con la promoción de políticas públicas que fortalezcan la soberanía tecnológica y la resiliencia institucional frente a los riesgos cibernéticos.

Asimismo, subrayó la necesidad de fomentar una cultura de prevención y protección digital entre los usuarios de todas las edades, recordando que “la seguridad la hacemos todos”.

Notas de TI					
Título:	Proteja su mundo digital: educación esencial contra los fraudes y los ciberdelitos				
Encabezado:					
Fecha:	21/10/25 (por la tarde)	Fuente:	LA VERDAD HIDALGO	Por:	David Terán Pérez
Link:	https://laverdadhidalgo.com/proteja-su-mundo-digital-educacion-esencial-contralos-fraudes-y-los-ciberdelitos-parte-6/				

**NORA PROTEGIDA DE COPY

Notas de TI					
Título:	Inteligencia colectiva, la nueva frontera de la innovación				
Encabezado:	Las empresas que no sepan explicar cómo y por qué decide su IA perderán credibilidad ante usuarios, clientes y reguladores, porque la confianza digital es, hoy, el verdadero capital competitivo.				
Fecha:	22/10/25	Fuente:	EXPANSIÓN	Por:	Ricardo Rebolledo Vivas Cuesta

Link:	https://expansion.mx/opinion/2025/10/22/inteligencia-colectiva-la-nueva-frontera-de-la-innovacion
-------	---

Durante décadas, la innovación empresarial se ha definido por la capacidad humana de imaginar soluciones, conectar ideas y construir futuro; sin embargo, en 2026 el proceso creativo enfrenta una transformación sin precedentes: la Inteligencia Artificial (IA) ya no solo ejecuta tareas, sino que colabora. La innovación deja de ser un ejercicio individual para convertirse en una conversación entre humanos y máquinas.

Las organizaciones que entienden este cambio empiezan a trabajar con sistemas capaces de aprender del contexto, generar hipótesis y proponer alternativas con una velocidad que ningún equipo podría igualar por sí solo. La IA deja de ser una herramienta de eficiencia y se convierte en un socio cognitivo. El resultado no es un reemplazo del talento, sino su expansión.

En lugar de preguntar qué tan inteligente puede llegar a ser una máquina, conviene cuestionarnos qué tan dispuestos estamos a compartir nuestra inteligencia con ella. Esa disposición marcará la diferencia entre las empresas que innovan y las que sólo adoptan tecnología. Así que, la clave está en aprender a diseñar entornos donde humanos y algoritmos colaboren con propósito.

Los modelos más avanzados de IA, conocidos como agentes autónomos o agentic AI, ya pueden tomar decisiones simples, negociar entre sí y ejecutar acciones sin intervención humana. Lo interesante no es su capacidad técnica, sino el tipo de relación que están generando con nosotros (los humanos): una especie de aprendizaje compartido donde nos complementamos en lugar de competir. Este modelo ya refleja un potencial para mejorar la productividad y reducir los errores en la toma de decisiones (nosotros seguimos eligiendo, sólo que ahora tenemos un espectro más amplio de información en menor tiempo por lo que se vuelve más eficiente). De esta manera, confirmamos que la innovación más poderosa no surge entre inteligencias aisladas, sino la colaboración de varias... o muchas.

Aunque el reto no está solo en la adopción tecnológica, sino en la cultura que la rodea. La inteligencia colectiva requiere líderes dispuestos a redefinir su rol; no se trata de “controlar” la IA, sino de aprender a orquestarla. Las organizaciones más avanzadas están creando nuevos roles (curadores de modelos, facilitadores de aprendizaje, diseñadores de colaboración) cuyo propósito no es programar, sino traducir la lógica humana en lenguaje que la máquina entienda.

Esta sinergia transforma también la naturaleza del error, que alguna vez se entendió como un costo que debía evitarse y hoy se asume como una oportunidad de aprendizaje. Equivocarse ya no implica retroceder, sino avanzar: es información viva que permite que el sistema, humano y digital, evolucione de manera conjunta, haciendo que la innovación fluya, se adapte y aprenda con cada intento.

Para que esta colaboración funcione, debe sostenerse en un principio esencial: la confianza. Sin transparencia en los algoritmos, trazabilidad en los datos y una ética compartida, no puede existir una cooperación significativa. Las empresas que no sepan explicar cómo y por qué decide su IA perderán credibilidad ante usuarios, clientes y reguladores, porque la confianza digital es, hoy, el verdadero capital competitivo.